

## **ACTA No. 027**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL 12 DE AGOSTO DEL 2017**

A los doce días del mes de agosto del 2017, luego de la convocatoria realizada a través del diario la HORA de la ciudad de Quito, se reúnen a partir de las diez y veinte y seis minutos, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Transturisnal S.A., en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle B, manzana 5, lote 8, Barrio Santiago Roldós, Parroquia Cutuglagua, Panamericana Sur Km 17, del Cantón Mejía; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.
3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.
4. Informe de la señora Gerente General.
5. Presentación y Aprobación del Balance Económico y financiero del Primer Semestre 2017.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

#### **1. Constatación del quórum.**

Se procede a la constatación del quórum de los accionistas estando presentes 14 accionistas; se aceptan las delegaciones acogándose al artículo décimo sexto de los estatutos de la Compañía, luego de leer los oficios de delegación del señor Caiza Miguel representado por la señora Sánchez Mirian, quien a su vez representa a la señora Simbaña Alexandra, el señor Toapanta Marcelo representado por el señor Suquilanda Jhobany, el señor Carrera Paúl representado por la señora Cruz Julia, el señor Lozano Roberto representado por el señor Lozano Marco, y del señor Piedra Flavio representado por el señor Yajamin Hugo con lo cual se encuentra presentes el 81,63% del capital social, ante el 18.37%, que se encuentran ausente, con lo cual se procede a dar inicio a la Asamblea.

## **2. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente Ejecutivo.**

Toma la palabra el señor Marcelo Valle, brinda un cordial saludo a la Directiva y a los señores accionistas, manifiesta que la Asamblea Extraordinaria se convocó con el objetivo de informar y comunicar las diferentes actividades desarrolladas durante el primer semestre del presente año.

Así mismo, manifiesta que se va a presentar un periodo de ausentismo por parte de la Gerente General, quien se encuentra en periodo de gestación y próximo alumbramiento, por lo cual y de acuerdo a lo establecido por la ley, tendrá un reposo de 3 meses, es así que se tiene estimado que estaría saliendo a su descanso a mediados del mes de noviembre y retornaría en el mes de febrero del 2018. Por tanto solicita a los señores accionistas su colaboración, ya que en caso de requerir ser atendidos debe ser mediante cita previa, y la persona encargada de la oficina directamente sería la señora Contadora, de igual forma, en caso de requerir una reunión con el Presidente Ejecutivo, serán atendidos en un horario de 10:00 a 13:00 pm una vez agendada la cita.

Con esta información y aclaraciones da por iniciada la Junta de Accionistas.

## **3. Informe del señor Presidente Ejecutivo.**

Toma la palabra el señor Marcelo Valle, y procede a dar lectura del Informe de actividades realizadas como parte de su administración conjuntamente con la señora Gerente General, que comprende desde el mes de Enero hasta el mes de Junio del 2017, mediante el cual señala varios puntos relacionados con su Gestión y que conllevan diversas gestiones en la Municipalidad de Mejía, FENATEI y otras. Así mismo, ha colaborado en las actividades de organización y coordinación de los frentes de trabajo que tiene la compañía. Su gestión se ha basado en el compromiso y continua colaboración para el beneficio de todos los compañeros accionistas y por ende de la compañía.

## **4. Informe de la señora Gerente General.**

Toma la palabra la señora Rebeca Lozano Gerente General, procede a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el Primer Semestre 2017. En el mismo que destaca su representación en las reuniones, convocadas y organizadas por las diferentes entidades como son la Dirección de Movilidad Mejía, Municipio de Mejía, FENATEI, SRI, Unión Provincial de Transporte de Pichincha e

Instituciones a las cuales se prestan los servicios de transporte; así mismo, su gestión para la obtención de fuentes de trabajo, en beneficio de los señores accionistas y demás actividades que permiten el desarrollo de la compañía, una vez concluida la lectura del informe, manifiesta a los señores accionista si tienen alguna observación o si requieren alguna aclaración.

El señor Valle Marcelo toma la palabra, y solicita una explicación más detallada de los beneficios que tiene la agremiación a la Unión Provincial de Transporte Escolar e Institucional de Pichincha, toma la palabra la señora Gerente General, manifiesta que se vio la necesidad de crear la Unión Provincial, ya que la FENATEI, abarca a muchos agremiados de alrededor de 200 cantones a nivel Nacional, por tanto una forma más idónea y directa para conocer las problemáticas de los cantones de Pichincha y poder brindar apoyo y soluciones a los mismos, fue la creación la Unión Provincial. Actualmente, la Unión Provincial ofreció su respaldo a la compañía en el proceso de Incremento de cupos, para lo cual se hizo el ingreso de un oficio dirigido al Director de Movilidad de Mejía para conocer más sobre el estudio que realizaron y como estaban procediendo para la entrega de cupos.

Así mismo, en cuanto al catálogo electrónico del SERCOP se reúne con cada provincia, ya que cada una tiene sus propios precios y sus características, no todas manejan igual esos aspectos, por tanto a través de la Unión Provincial, se organizaron Comisiones para coordinar de forma más factible para la Provincia de Pichincha y sus cantones, es así que se logró el Incremento de los precios para el catálogo inclusivo, el mismo que está en proceso de legalización, hasta que se levante en el registro oficial.

Siendo las 10:45 am, se hace presente el señor Arteta José Miguel quien a su vez presenta una delegación por parte del señor Cahuasqui Wilmer, a quienes se aplicará la multa por atraso de acuerdo al Reglamento Interno de la compañía.

Toma la palabra el señor Caiza Byron manifiesta que aún existe problemas en cuanto a la circulación en Quito, que a pesar de ser cantones colindantes, no permiten trabajar con normalidad y continúan poniendo trabas, esa misma actitud tienen los de Sangolquí que tampoco quieren aceptar el ingreso, toma la palabra la señora Gerente General, manifiesta que se tienen conocimiento de esos sucesos, así mismo, se tuvo una reunión con los Directores de Movilidad, y en el caso de Rumiñahui el Director manifestó estar en desacuerdo que hayan tantos policías metropolitanos controlando, en Quito, Mejía, Rumiñahui, es decir en cada cantón, y eso obstruye mucho la circulación, por tanto se ha dado una mayor unión entre los de Mejía y Rumiñahui para actuar en contra de Quito, cantón en el cual hay mucha competencia por la última regularización efectuada en donde se incrementaron 4000 cupos, provocando así mismo competencia desleal entre ellos

mismos, ya que terminan haciendo recorridos por \$300,00 y \$400,00 dólares en las escuelas, y eso se debe controlar, manifiesta que no han podido tener una reunión con el señor Alcalde de Quito, máximo han podido dirigir a los Concejales de la Comisión de transporte, y exponerle esos sucesos, y lo que han sabido manifestar es que por el momento están solucionando la problemática del transporte en las escuelas, mediante licitaciones, las mismas que deben ser controladas por los Distritos, sin embargo, se han presentado irregularidades, en donde el que más ofrece es el que termina quedándose con la licitación y a pesar de no contar con todas las unidades para ofrecer el servicio los contratan y lo único que se dedican es a subcontratar continuando así con esa explotación entre el propio gremio de transportistas. Es así que la Unión se ha encargado de solicitar que ayuden con la información de las operadoras que han ganado las licitaciones en las escuelas y colegios, para así llegar a un acuerdo, como el Acuerdo firmado por el Ministro de Educación con la FENATEI, dado la semana pasada que manifiesta la detención de contratos escolares porque van a proceder a una revisión y control de los contratos ya efectuados.

En general, la Unión Provincial de Pichincha en un inicio ha sido conformada por algunas operadoras de Mejía, Rumiñahui, Quito y Pedro Moncayo, con el tiempo se realizarán las gestiones pertinentes para el cumplimiento de los objetivos de la misma, en beneficio de todos los cantones de Pichincha, así mismo la conformación de la Directiva oficial y el tema de aportaciones económicas serán decididos en una Reunión que ha sido convocada para la siguiente semana, estableciendo la mejor manera y evitando inconformidad en los agremiados.

El señor Caiza Byron manifiesta que personalmente está dispuesto en colaborar con la Unión Provincial, pero así mismo pide que haya resultados y se den soluciones a los problemas que se susciten.

Luego de las explicaciones dadas por la señora Gerente General, toma la palabra el señor Presidente Ejecutivo, pone en consideración de la Asamblea el informe de la señora Gerente General; toma la palabra el señor Caiza Byron, mociona la aprobación del informe de Gerencia, moción que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

## **5. Presentación y Aprobación del Balance Económico y financiero del Primer Semestre 2017.**

Toma la palabra la señora Contadora y procede a dar lectura del Estado Económico y Financiero del Primer Semestre del 2017, los mismo que son presentados bajo la normativa NIIF's, conforme lo establecido por la

Superintendencia de Compañías, con lo cual da la respectiva explicación de cada una de las cuentas y valores que conforman los Estados Financieros con sus respectivos respaldos de las cuentas y subcuentas.

Toma la palabra la señora Gerente General y manifiesta que la compañía, se encuentra al día en los pagos al banco, a pesar de que algunos accionistas no han cancelado a tiempo y otros no han cancelado nada, así mismo, pone en manifiesto que los señores accionistas que tienen mayor deuda se comprometieron en pagar de forma mensual un valor fijo para poder igualarse; sin embargo, no todos han cumplido, como el caso del señor Vásconez Nelson, quien a pesar de haberle dado esa facilidad no ha estado haciendo el pago respectivo, y de igual forma solicitó que se le ayude con un recorrido, para de ahí poder pagar, lo cual si se lo hizo y el señor Vásconez Nelson, no aceptó aduciendo que no le es rentable, por tanto, pone en consideración de la Asamblea que muchos de los otros compañeros transportistas también realizan un trabajo similar o más complicado y perciben un igual ingreso al cual se le estaba ofreciendo, como es del conocimiento de todos a raíz de la regularización, hay muchos vehículos y la competencia es más dura y ya no es posible conseguir recorridos por valores altos, eso deben tener en cuenta todos los accionistas de la realidad que se está dando en lo que respecta al transporte.

Toma la palabra el señor Valle Marcelo, manifiesta que aquellos accionistas que tienen una deuda alta con la compañía, demuestra falta de compromiso, de interés y hasta de buena voluntad, para cumplir con sus obligaciones.

Posteriormente, se hace la entrega de oficios a los señores accionistas que tiene obligaciones pendientes con la compañía, y se hace la presentación de un informe de las cuotas del préstamo que fue adquirido para la compra de la casa.

Toma la palabra la señora Andrea Puetate Comisaria Principal, manifiesta que es digno de admiración que a pesar de existir la falta de compromiso de pago de algunos accionistas, la compañía sigue en adelante, gracias a la gestión de la señora Gerente General, así mismo, manifiesta que hay que reconocer, que la existencia de la personería jurídica de la compañía permite que todos los accionistas puedan tener su puesto de trabajo si no se cuenta con ello no se tendría trabajo, hay que tomar conciencia y darle la importancia que se merece porque la compañía lo necesita.

Finalmente toma la palabra el señor Valle Marcelo pone a consideración de la Asamblea el Estado Económico y Financiero del Primer Semestre del 2017, toma la palabra el señor Lozano Marco y mociona la Aprobación Estado Económico y

Financiero del Primer Semestre del 2017, apoya la moción el señor Suquilanda Jhobany moción que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

## **6. Asuntos Varios.**

Toma la palabra la señora Gerente General, manifiesta a los señores accionistas si tienen algún tema en particular que deseen tratar, al no haber ninguna manifestación, procede a informar que se tiene en consideración lo siguiente:

### **1. Liberación de acciones para comercialización.-**

Toma la palabra la señora Gerente General informa que la compañía tiene a su favor dos acciones, cuyo valor nominal es de \$30,00 cada una.

Así mismo, informa de que existen personas interesadas en adquirir acciones en la compañía, como es el caso del señor Freddy Diaz, por ende manifiesta que se efectúe la liberación de las acciones para su comercialización.

Toma la palabra el señor Suquilanda Jhobany, mociona que se proceda con la liberación y venta de acciones a las personas que se encuentren interesadas o a los accionistas que deseen comprar las acciones de la compañía, la moción es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente.

## **7. Clausura.**

Habiendo concluido el orden del día, toma la palabra el Sr. Marcelo Valle Presidente Ejecutivo de la Compañía y da por culminada la Asamblea siendo las 12H18 pm, del 12 de agosto del 2017.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aceptada y aprobada por unanimidad del capital presente con las correcciones respectivas, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman;

  
Ing. Rebeca Lozano  
**GERENTE GENERAL**



  
Rosa Panchi  
**SECRETARIA ADOC**

## CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Machachi a los 22 días del mes de marzo 2018, comparecen la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A, con RUC N° 1792073715001, representada por la señora LOZANO SIVISACA REBECA ELIZABETH de estado civil casado, con cédula de identidad N° 110483946-7, por sus propios derechos en calidad de CEDENTE, y el señor LOZANO CHALÁN MARCO AUGUSTO de estado civil casado, con cédula de identidad N° 110170279-1, en calidad de CESIONARIO, quienes con sus propios y personales derechos en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de cesión de acciones contenido en las siguientes clausulas:

**ANTECEDENTE.-** La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A., tiene bajo su propiedad UNA acción.

**CESIÓN DE ACCIONES.-** La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A, cede UNA acción, cuyo valor nominal es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$30,00) CADA UNA al CESIONARIO, el mismo que acepta la cesión.

**EL CEDENTE,** deja constancia de que queda con CERO ACCIONES conforme el registro en libros.

**PRECIO.-** El precio de la presente sesión es de TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$30,00), pagados en dinero en efectivo.

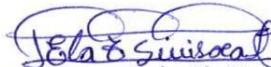
**ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes en las calidades en las cuales han intervenido en este Contrato, el mismo que lo aceptan en todas sus partes por convenir a sus intereses; y, para constancia firman en unidad de acto, en la ciudad de Machachi.



Sra. REBECA ELIZABETH LOZANO SIVISACA  
REPRESENTANTE LEGAL  
COMPAÑÍA TRANSTURISNAL S.A.  
RUC 1792073715001  
CEDENTE



Sr. Marco Augusto Lozano Chalán  
C.I. 110170279-1  
CESIONARIO



Sra. Sivasaca León Ela Teodora  
C.I. 110251221-5



**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL**  
**"TRANSTURISNAL S.A."**

Parroquia Cutuglahua, Calle B, Lote 7, Manzana 5, Barrio Santiago Roldós  
FONOS. 3653-799/0984619218 / 0987333837 transturisnal@hotmail.com

Machachi, 21 de Marzo del 2016

Señora  
**LOZANO SIVISACA REBECA ELIZABETH**  
Presente.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que en cumplimiento al literal b) del Artículo Vigésimo Tercero de la Escritura Pública de la Compañía; la Junta General Ordinaria de Accionistas reunida el día Sábado 19 de Marzo del 2016 a las 09h00, en la oficina de la compañía de Transporte Escolar "Transturisnal S.A." ubicada en la calle B, Lote 7, Manzana 5, Barrio Santiago Roldós de la Parroquia Cutuglahua previa convocatoria realizada y publicada en el periódico LA HORA, por el Sr Marcelo Valle Presidente Ejecutivo de la compañía dentro del noveno punto del orden del día resolvió por mayoría de votos elegir a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL**.

Por lo tanto en calidad de Secretaria de la Compañía me permito extender este nombramiento para que ejerza el cargo de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR TRANSTURISNAL S.A.** por el período de dos años a partir de la inscripción del presente documento en el Registro Mercantil. En el ejercicio de esta función deberá cumplir con el Art. Vigésimo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines legales consiguientes, deseándole éxitos en su gestión administrativa.

Atentamente,

Sra. Rosa Panchi  
**SECRETARIA**



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL  
"TRANSTUBISNAL S.A."**

Parroquia Cutuglahua, Calle B, Lote 7, Manzana 5, Barrio Santiago Roldós  
FONOS. 3653-799/0984619218 / 0987333837 transturisnal@hotmail.com

Yo, LOZANO SIVISACA REBECA ELIZABETH, acepto al cargo de GERENTE GENERAL, Representante Legal, Judicial y Extrajudicialmente de la Compañía mencionada.-

Machachi, 21 de Marzo del 2016.

Sra. Rebeca Elizabeth Lozano Sivisaca  
C.C.1104839467

**DATOS DE LA COMPAÑÍA:**

Notaria y Fecha Escritura De Constitución.....	Notaría 36ta Quito, a 20 de Septiembre del 2006
Domicilio y Plazo de Duración	Machachi, 50 años de duración.
Resolución de Super-Cías.....	Nro.06.Q.II.3546.del 25 de Septiembre del 2006
Inscripción Reg. Mercantil.....	Machachi a 9 de Noviembre del 2006

**RAZÓN:** El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 79 del Repertorio y 58 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 12 de Abril del 2016 a las ocho hora cuarenta minutos.- I.P. Certifico

Ab. Leonidas Marcelo Amagua  
Registrador (E)



**REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA**

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

**CÉDULA DE CIUDADANÍA**  
N.º **110483946-7**



APPELLIDOS Y NOMBRES  
**LOZANO SIVISACA REBECA ELIZABETH**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**LOJA SUORE**

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-30**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
**TULIO JHOHANY SUQUILANDA LOZANO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** V444372442

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**LOZANO CHALAN MARCO AUGUSTO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**SIVISACA LEON ELA TEODORA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**QUITO 2016-01-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2026-01-29**






**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
4 DE FEBRERO 2024

REPÚBLICA DEL ECUADOR **CNE**  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**030** JUNTA No. **030 - 077** NÚMERO **1104839467** CÉDULA

**LOZANO SIVISACA REBECA ELIZABETH**  
APPELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:  
QUITO CANTÓN ZONA: 3  
SAN BARTOLO PARROQUIA







**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**SIVISACA LEON ELA TEODORA**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOJA  
 EL SAGRARIO  
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-06-25**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **Casada**  
**MARCO AUGUSTO LOZANO CHALAN**

No. **110251221-5**



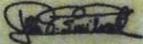

**INSTRUCCIÓN** BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** QUEHACER DOMESTICOS **V2333V2222**

**APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE**  
**SIVISACA SACA LUIS ANTONIO**

**APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE**  
**LEON LARA CLARA AURORA**

**LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN**  
**QUITO**  
**2011-12-20**

**FECHA DE EXPIRACIÓN**  
**2021-12-20**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO





000083330


**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
**4 DE FEBRERO 2018**



**036** **036 - 189** **1102512215**  
 JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

**SIVISACA LEON ELA TEODORA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA** **CIRCUNSCRIPCIÓN:**  
 PROVINCIA  
**QUITO**  
 CANTÓN **ZONA: 3**  
**SAN BARTOLO**  
 PARROQUIA



